

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5426 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000056/2014, habiéndose dictado en fecha 3 de febrero de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Centro Deportivo Fuente del Berro, SLU, con CIF.B86056280, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.Francisco Javier Samper Ballester, con domicilio profesional en Calle Dr. J. J. Domine, número 4,3º-5ª, Valencia, teléfono 619361721, y correo electrónico concursodeportivoberro@aldebaranconsultoria.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 3 de febrero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140006010-1